

Anexo 10 - Recomendación n.º 10: Mejorar la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores

1. Resumen

- 1 El CCWG sobre Responsabilidad recomienda abordar la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en un enfoque de dos etapas:
 - **En el Área de Trabajo 1:** Incluir la revisión de los mecanismos de responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en las revisiones estructurales independientes realizadas periódicamente.
 - **En el Área de Trabajo 2:** Incluir el asunto de la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores como parte del trabajo en el proceso de Revisión de Responsabilidad y Transparencia.

2. Recomendaciones del CCWG sobre Responsabilidad

- 2 Habiendo revisado e inventariado los mecanismos existentes que se relacionan con la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores, es evidente que los mecanismos actuales deben mejorarse en pos de las nuevas responsabilidades asociadas con las recomendaciones del Área de trabajo 1. El CCWG sobre Responsabilidad recomienda lo siguiente:
- 3 **Área de Trabajo 1:** Incluir la revisión de los mecanismos de responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en las revisiones estructurales independientes realizadas periódicamente.
 - Estas revisiones deberían incluir la consideración sobre los mecanismos que cada Organización de Apoyo y Comité Asesor tiene implementado para ser responsable ante sus respectivas unidades constitutivas, grupos de partes interesadas, organizaciones At-Large regionales, etc.
 - Esta recomendación puede implementarse a través de una enmienda de la Sección 4 del artículo IV de los Estatutos de la ICANN, que actualmente describe el objetivo de estas revisiones de la siguiente manera:

- *El objetivo de la revisión, que se efectuará conforme a los criterios y los estándares indicados por la Junta directiva, será determinar (i) si el objetivo de la organización sigue teniendo vigencia en la estructura de la ICANN, y (ii) de ser así, si se debe efectuar un cambio en la estructura o en las operaciones para mejorar su eficacia.*
- 4 **Área de Trabajo 2:** Incluir el asunto de la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores como parte del proceso de Revisión de Responsabilidad y Transparencia.
- Evaluar la “Mesa redonda sobre Responsabilidad Mutua” para evaluar la viabilidad y, de serlo, tomar las medidas necesarias para implementarla ¹
 - Elaborar un plan de trabajo detallado sobre cómo mejorar la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.
 - Evaluar si el proceso de Revisión Independiente también sería aplicable a las actividades de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.

3. Explicación detallada de las recomendaciones

- 5 A medida que se mejora la facultad de la comunidad, han surgido inquietudes legítimas respecto de la responsabilidad de la comunidad (organizada como Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores) en representar dichas facultades. En otras palabras, “¿Quién controla a los controladores?”
- 6 En respuesta a estas inquietudes, el CCWG sobre Responsabilidad:
- Identificó los mecanismos de responsabilidad existentes para las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.
 - Revisó los mecanismos existentes para evaluar si y de qué manera abordar las inquietudes expresadas por la comunidad durante el primer período de comentario público.
 - Elaboró una lista de pasos para mejorar la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores que deben tomarse en el Área de trabajo 1 y en el Área de trabajo 2.

¹ El asesor del CCWG sobre Responsabilidad, Willie Currie, introdujo una breve descripción de la mesa redonda sobre responsabilidad mutua:

La idea de responsabilidad mutua es que los múltiples actores son responsables entre sí. ¿Cómo puede funcionar esto en la ICANN? Será necesario diseñar un espacio dentro de las distintas formas de responsabilidad tomadas por la ICANN, que son de la variedad director-agente. Entonces, las nuevas facultades de la comunidad construyen la comunidad como un director que llama a la Junta Directiva como agente de responsabilidad, una línea de responsabilidad mutua que permite que todas las estructuras de la ICANN sean responsables entre sí. Así, uno puede pensar en una Mesa redonda sobre Responsabilidad mutua que se reúne en cada reunión de la ICANN, y quizá reemplace al foro público actual. Tendrá la forma de una mesa redonda de la Junta Directiva, CEO y todas las organizaciones de apoyo y comités asesores, representados por sus presidentes. La mesa redonda designará a un presidente de año a año, quién será responsable de facilitar cada Mesa redonda sobre Responsabilidad mutua. Cada Mesa redonda elegirá uno o dos temas claves para examinar. Cada participante puede dar cuenta de su manera de abordar la cuestión e indicar qué funcionó y qué no. A esto podrá seguirle un debate sobre cómo mejorar las cuestiones de rendimiento. El propósito será crear un espacio de responsabilidad mutua, así como también un espacio de aprendizaje para mejorar.

7 Una revisión de la documentación existente de la ICANN revela que las disposiciones que obligan a las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores a ser responsables por sus acciones, decisiones y asesoramiento antes sus unidades constitutivas o la comunidad de Internet en general son limitadas en cantidad y alcance.

8 Los documentos que se revisaron fueron los siguientes:

1. Estatutos de la ICANN

9 Los Estatutos de la ICANN establecen que cada SO y AC definirá su propia carta orgánica y documentos de procedimiento. Es necesario realizar más investigación a nivel de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores para verificar los mecanismos de responsabilidad existentes en vigencia en cada Organización de Apoyo y Comité Asesor.

10 También es importante revisar si las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores deberán agregarse a secciones específicas de los Estatutos, como sujetas a las disposiciones aplicables a la ICANN como corporación. Por ejemplo, se debe revisar y debatir si los Valores Fundamentales deben aplicarse tanto a las acciones de la corporación como a las actividades de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.

2. Afirmación de Compromisos

11 La Afirmación de Compromisos incluye algunos compromisos clave orientados a la ICANN como organización, pero también deben interpretarse como aplicables a las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores que forman parte de la estructura organizativa más amplia de la ICANN, como se define en sus Estatutos.

12 Los mecanismos o criterios identificados en la Afirmación de Compromisos y por los cuales las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores deben dirigir su trabajo en relación con el DNS son: el párrafo 3 y el párrafo 9.

3. Recomendaciones del ATRT 1 y Recomendaciones del ATRT 2

13 Las Revisiones sobre Responsabilidad y Transparencia no hacen recomendaciones directas sobre la transparencia o responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.

4. Reglas y procedimientos operativos de las distintas Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores

14 Habiendo inventariado los mecanismos existentes relacionados con la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en pos de las nuevas responsabilidades asociadas con las propuestas del Área de trabajo 1, se volvió evidente que debe mejorarse el marco actual para la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.

15 El objetivo de las mejoras es garantizar que las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores sean responsables no solo ante sus miembros actuales, sino también ante las comunidades más amplias a las que estos organismos deben representar.

4. Cambios realizados desde la segunda propuesta preliminar

- 16 Durante el Período de Comentario Público sobre la Segunda Propuesta Preliminar del CCWG sobre Responsabilidad respecto de las recomendaciones del Área de Trabajo 1, la comunidad presentó varias inquietudes y sugerencias sobre cómo podría mejorarse la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores. Dado que el enfoque de las recomendaciones del Área de Trabajo 1 es garantizar que las mejoras relativas a la responsabilidad necesarias para que se realice la Transición de la Custodia de la IANA estén implementadas, el CCWG sobre Responsabilidad debatirá sobre otros aspectos de este tema como parte del Área de Trabajo 2.
- 17 Surgieron sugerencias e inquietudes durante el segundo período de comentarios que están abiertas para más exploración como parte del Área de trabajo 2 sobre la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores. Ellas son:
1. **¿Quién controla a los controladores?** Para evitar un bucle infinito, se sugirió que las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores estén sujetos al Proceso de Revisión Independiente cuando sus acciones son contrarias a los Estatutos de la ICANN.
 2. Considerar formas de limitar los conflictos de interés dentro de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.
 3. Implementar el principio de tenencia no acumulativa de oficinas, de manera sucesiva o simultánea, para mitigar el riesgo de “captura” del nuevo marco institucional de la ICANN por parte de individuos.
 4. Establecer una comisión independiente a cargo de controlar las declaraciones de conflicto de interés emitidas por los miembros de la Junta Directiva de la ICANN.
 5. Las revisiones estructurales deberían realizarse como un proceso de dos pasos: primero, el equipo de revisión trabaja con la Organización de Apoyo o Comité Asesor titular; segundo, la revisión resultante se envía a un evaluador independiente.
 6. El CCWG sobre Responsabilidad también debería considerar si es necesario realizar otros pasos antes de escalar al arbitraje opuesto cuando surgen cuestiones sobre la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en vez de dirigirse directamente a un Proceso de Revisión Independiente.
- 18 La mayoría de los comentarios recibidos sobre la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores en la versión preliminar 2 se relacionaron con cuestiones que serán abordadas en el Área de trabajo 2. Hubo algunas solicitudes de aclaración sobre puntos del Área de trabajo 1 y se ha editado el texto en consecuencia. Sin embargo, no ha habido cambios a las recomendaciones para el trabajo del Área de trabajo 1 sobre la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores.

5. Pruebas de resistencia relacionadas con esta recomendación

- ST12 (captura)
- ST 33

- ST34

6. ¿De qué manera esto cumple con los requisitos del CWG sobre Custodia?

- N/D

7. ¿De qué forma esto aborda los criterios de la NTIA?

19 Respaldo y mejorar el modelo de múltiples partes interesadas.

- Las mejoras que se realicen en la Responsabilidad de la ICANN son todas mejoras al modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN en general. Mayor responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores ante sus miembros y partes interesadas es parte de mejorar el modelo de múltiples partes interesadas más amplio de la ICANN.
-

20 Mantener la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS

- N/D
-

21 Atender a las necesidades y expectativas de los clientes y socios de los servicios de la IANA a nivel global

- No aplica
-

22 Mantener la apertura de Internet.

- No aplica
-

23 La NTIA no aceptará una propuesta que reemplace su rol con una solución liderada por un gobierno o por una organización intergubernamental.

- Las propuestas para mejorar la responsabilidad de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores se basan en mejoras mutuas de la responsabilidad, en lugar de la responsabilidad hacia una organización intergubernamental o liderada por gobiernos. Los gobiernos son reconocidos como partes interesadas clave, especialmente en su rol con respecto a la política pública.